

## **ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO**

**(2174).**

En la Ciudad de San Juan, a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés, siendo las ocho (18:30hs) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 - N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, con la presencia del señor Presidente Dr. Franco José Montes; en presencia de la señora Vicepresidente Dra. Carina García Bueno; en presencia de los Vocales Titulares: Dr. Juan Pablo Mattar, Dr. Julio Adrián Miranda Guidet, Dra. Valeria Sabrina Pérez, Dra. Sandra Lorena Leveque Sánchez, Dr. Enrique Rubén Giménez Castro, Dra. María Gabriela Nollen, Dr. Delfor Mario Yribarren, Dra. Silvina Lázaro, y en presencia de vocales suplentes Dr. Federico Hernán Ticle Benites, Dra. Nadia Florencia Pons Belmonte, Dr. Pablo Daniel Benegas, Dra. Cintia Frasson, y Dr. Horacio Nicolás Carrizo.

### **1 INFORMES.**

#### **1.2. INFORMES DE PRESIDENCIA.**

1.2.1. Vamos cronológicamente. Me invitaron a participar la sociedad israelita del festejo de Janucá, soy amigo de presidente saliente Leonardo Siere, y me dijo que quería hablar con el directorio, ellos vienen haciendo charlas, gratuitas y le gustaría trabajar con nosotros, para que colaboremos y lo hagamos en conjunto, me sostenían que querían salir del ámbito del inmueble de ellos.

1.2.2. El día jueves llegamos a Buenos Aires y tuvimos una reunión con el Colegio de Abogados de Capital Federal, con el presidente del Colegio querían reactivar un Convenio de colaboración que se firmó con el Dr. Marcelo Alvarez. El día viernes fue la reunión de FACA, hubo una asamblea se aprobó balance y luego se realizó la elección de autoridades, habían dos listas, una donde el oficialismo actual había

impugnado a la otra lista, esta interpuso diferentes amparos, uno dispuso una medida cautelar donde impedía la votación eso llevo a una deliberación larga, por eso pedí la palabra para solucionar el problema, afortunadamente se llegó a un consenso donde la impugnante levanto la impugnación y reconocía la legitimidad de la otra lista, y esta lista se comprometió a levantar los amparos y se coincidió en poner como fecha el 15 de Marzo, para llevar adelante las elecciones.

1.2.3. En el día de ayer, remitimos una presentación formal a la Corte de Justicia y al Fiscal General de la Corte, unos de los reclamos que existe por varios colegas es el ingreso a tribunales, ya que se ha dispuesto que una de las medidas de seguridad es discriminatoria a mi parecer, ya que magistrados y personal ingresan por calle Mitre y los abogados y público en general por calle Rivadavia, y lo que molesta es que a los abogados se los escanea. Ese punto en particular lo voy a plantear.

### **1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.**

1.3.1. Dra. García en primer lugar quería que tomáramos la decisión si llevamos a cabo la aplicación, para llevar a cabo reclamos y sugerencias divididos en link ya hay un bosquejo con Marcelo Guzmán, y propongo que hacemos una comisión o grupo que uno se encargue de los reclamos de la institución otros del camping.

Dra. Pons: Sería conveniente repartir esos reclamos, ya que hay llevar a cabo acciones con respecto a esos reclamos.

*Se aprueba la propuesta de la Dra. García Bueno.*

1.3.2. Otro tema es ver llevar acabo la Feria de las Artesanías en el Club. La idea es agarrar el calendario del 2024, y programar dos o tres fechas para el año que viene en invierno son ferias que salen y nos pagan el alquiler. Hay dos formas de hacerlo cobrar un alquiler por puesto o un alquiler a la feria por un precio determinado.

Dr. Benegas: Ayer nos reunimos con la comisión de deporte y tratamos ese tema. La idea es interesante, pero hay que ver cosas puntuales, el tema seguridad, el alquiler del quincho.

Dr. Giménez Castro: Lo que conversamos en reunión de la comisión de deporte es que quizás no sea el momento en época de verano donde el club está muy concurrido y hay colegas que usan la pileta, y en una feria de 150 expositores es muy complicado.

*Se resuelve con el tema de las ferias de expositores que la Comisión de Eventos y Deportes se encargara del mismo*

Dr. Apes: Hay que designar una persona del Directorio para encargarse del personal de la Institución.

Dra. García: Yo me ofrezco.

*Se aprueba que sea la Dra. García Bueno la encargada de los temas del personal dependiente de la Institución.*

1.3.3. Otro tema que hay que tratar es sobre los cursos que se quieran dar desde los institutos tienen que hacerlo con una anticipación suficiente, por ejemplo, si quieren certificados, el certificado se paga si quieren algún break se paga. La confección digital del certificado también se cobra.

*Se aprueba que se cobre certificado digital.*

1.3.4. Un tema a tratar es la utilización del logo institucional del Foro.

*Se aprueba que su utilización sea por la decisión del directorio.*

1.3.5. Realización del break para los institutos.

*Se analice los gastos y se tome una decisión.*

## **2. INFORME CONTABLE.**

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.  
*Apruébese la misma, procédase a su pago.*

2.2. Acá traje el informe de las cuentas a pagar, por si alguien lo quiere ver, quienes siempre lo manejan son los Tesoreros y el Presidente por eso se los envié a ustedes cuatro.

2.3. Lo primero que les voy a comentar es, que antes de fin de año deberíamos hacer el tema de cambio de firma, porque se vence los mandatos, se nos caen los firmantes del homebanking, asique eso hay que hacerlo en este tiempo en forma urgente. La documentación que debo llevar es: Acta de Asamblea con el nuevo Directorio, Acta de Directorio con la designación de los Tesoreros. Después van a tener que ir cada uno a firmar, los Tesoreros al Banco San Juan, también firma el Presidente. El Presidente también firma para la Caja de Seguridad, bueno con esa información hacemos los cambios de firma.

Dr. Montes: La documentación la tendríamos mañana?

Dr. Apes: El Acta de Asamblea ya la tenemos lista, el Acta del Directorio, me falta revisar algunas cosas, ya mañana la imprimo les aviso para que la pasen a firmar.

Dr. Montes: Me avisas para ir al banco

Contador: Si la verdad que hasta que nos habiliten los usuarios del homebanking nos vamos a quedar sin hacer nada.

2.4. Habíamos quedado que mañana se pagaba el aguinaldo, son Tres Millones y medio de pesos y el sueldo la semana que viene, Seis Millones y medio

Dr. Montes: Tenemos fondos suficientes?

Contador: Si, si alcanza, pero haber de los números grandes que vemos por eso siempre les digo tenemos diferentes momentos donde hay que pagar esto, imagínense que el F931, vence el 9 o el 10 de enero, que son otros cuatro millones es plata, de lo más groso que tenemos. Ahora de la plata que tenemos disponible, si se puede hacer por lo menos plazo fijo o algo por un mes. No sé si han visto vos los saldo que hay?. Hoy tenemos un disponible de Cuarenta y Cuatro Millones, tranquilamente Veinte o Veinticinco Millones, se pueden poner a treinta días, ahí cubrimos los gastos de sueldo, de los contratos que trabajan y temas una plata por las dudas.

Dr. Montes: Bien.

Contador: La verdad que el club no sé con qué va a salir, con el tema de los gastos, cuando empiece a funcionar a pleno, se rompe una cosa o la otra, productos para la pileta, para eso siempre hay que tener un disponible.

Dr. Montes: Vos decís que podríamos hacer un Plazo Fijo, de 20 o 25 millones. Los Tesoreros, no sé qué opinan?, si han visto?.

Dr. Mattar: Si o si es plazo fijo?

Dra. Pérez: Quedaste en averiguar eso, que nos convenía

Contador: Yo la verdad que acá en el foro no tomaría riesgo, aunque la rentabilidad sea baja no tomaría riesgo.

Dr. Mattar: Y qué riesgo tiene un fondo de inversión u otra cosa?

Contador: El fondo de inversión es una canasta de diferentes cosas, a ver si bien la tasa del Plazo Fijo ha bajado ahora, el Fondo de Inversión es una canasta de Plazo Fijos, si sigue bajando corres el riesgo de que a lo largo el rendimiento sea menor que la que

vos ocupaste, la tasas han bajado los otros días y no sabemos qué expectativas hay para adelante.

Dr. Mattar: Tal vez habría que poner un Plazo Fijo y el otro saldo Fondos Comunes sin riesgo.

Contador: Los Fondos Comunes son todos con riesgo, el Plazo Fijo tenes un rendimiento y no tenes más riesgo.

Dr. Montes: Yo no sé qué opinan, pero estamos arrancando hay que ser prudente y más con la situación del país. Yo lo que haría, ya que en enero no nos vamos a reunir, entiendo, todos por lo menos, yo lo que haría es un Plazo Fijo hasta fin de enero. Les parece entonces 30 días, definamos el monto. ¿Están de acuerdo?.

Contador: Lo podemos hacer en el Banco San Juan o en el Santander, donde tenemos el disponible las tasas es lo mismo.

Dr. Montes: Aprobamos entonces?. Luego analizamos la situación económica y eventualmente después en febrero evaluamos algunas de esas alternativas.

*El Directorio aprueba realizar el Plazo Fijo por Veinte millones a treinta (30) días,*

Contador: Ya mañana me pongo y lo hacemos por treinta días.

Dr. Montes: Los Tesoreros tienen algo que observar de los informes?

Dr. Mattar: Esta mañana mande el informe al grupo.

Dra. García Bueno: ¿Habíamos quedado en observar el gasto de doscientos mil pesos?

Dr. Mattar: Lo que llamaba la atención de los gastos de la semana pasada era la cena de doscientos sesenta mil pesos y los gastos de refrigerio que había de cien mil pesos ahora en los nuevos gastos, de refrigerio son dieciocho mil pesos, que creo que es un gasto normal, creo que los gastos de refrigerio son los de las charlas, creo que es un punto que hay que definirlo, no debemos hacer refrigerio gratis.

Dra. García Bueno: Si ya vamos hablar sobre eso así hacemos un mini reglamento con respecto a eso.

Dr. Mattar: Deberíamos reglamentar y tratar de ahorrar esos gastos que si empezase a sumar es un montón. De ahí en más la cena no me he puesto a ver los tickets.

### **3. INFORME DE GERENCIA.**

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre con las novedades ocurridas en administración:

A) Se acompaña informes de Interbanking, Banco HSBC, Banco Nación y Banco San Juan, los cuales fueron enviados vía WhatsApp de los Dres. Franco Montes y Carina García Bueno, y a los Tesoreros Dres. Juan Pablo Mattar, Delfor Mario Yribarren y Julio Adrián Miranda, todos los informes por el periodo comprendido desde el 11 al 18 de diciembre de 2023.

*Téngase presente.*

3.2. Dra. IVANNA OLIVARES CARRERA, DNI 17.554.812, MP 1817, solicita ayuda económica y/o mercadería en razón de estar padeciendo una enfermedad por más de diez años, la que le impide trabajar, por tal motivo su matrícula se encuentra pasiva, expresa que padece de diabetes y otras enfermedades, tiene dos hijos adolescentes. Informa su mercado de pago teléfono 2645419114 y alias es ivanna.812.

*Pasa a estudio.*

3.3. Colegio de Abogados de San Juan, a través de su Presidente Dr. Edgardo Andrés Fernández, presenta nota, saludando y deseando rotundos éxitos a las nuevas autoridades del Foro de Abogados de San Juan. En la misma nota solicita Audiencia con la Presidencia y Directorio con la finalidad de tratar sobre la deuda que mantiene el Foro de Abogados con el Colegio de Abogados de San Juan, resaltando que se cursaron diversas solicitudes al respecto que no tuvieron respuesta, la deuda previamente fue reconocida y corresponde a partir del periodo septiembre 2016. También solicitan el uso de un espacio físico a fin de celebrar las reuniones y asambleas del Colegio de Abogados de San Juan, las cuales se llevan a cabo el tercer jueves de cada mes en el horario de 8hs a 10 hs.

*Pase a estudio. Se lo instruye al Dr. Apes para que se comunique con el Dr. Fernández Leiva.*

3.4. Dra. Sandra Alanis Sabag, Secretaria Administrativa del Tribunal de Disciplina del Foro de Abogados de San Juan, presenta nota con la finalidad de informar el estado de causas y denuncias que abarcaron el período 13/09/2021 al 05/12/2023. Causas ingresadas al Tribunal durante el período: 71. Causas Resueltas correspondientes al periodo 13/09/2021 al 05/12/2023: 38. Causas actuales en trámite: 28. Causas suspendidas: 4 (3 de periodos anteriores y 1 actual). Causas finalizadas con acuerdo total: 4. Causas resueltas ele períodos anteriores: 34.

*Téngase presente.*

3.5. El Dr. Carrizo, Horacio Nicolás, Director del Instituto en Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito presenta nota donde informa que con motivo de cierre del año académico llevaran a cabo conjuntamente con la Asociación de Abogados de San Martín —Provincia de Buenos Aires, un Conversatorio: "El uso de la Pistola Taser y la Prevención del Delito — aspectos criminalísticos y jurídicos", el día 21 de Diciembre, a las 19 hs. en modalidad presencial /virtual, por tal motivo solicita: Reserva del Salón P. Ramella para la fecha, día y hora informados. Reserva del Zoom. Reserva de audio, sonido y pc (para ingresar a Zoom y grabar en conversatorio). Break para 20 personas.

*Se autoriza la utilización del logo del Foro.*

3.6. La Directora del Instituto Interdisciplinario de la Discapacidad, Dra. Valeria Aida Recabarren Zamarbide, presenta nota solicitando la participación de dicho Instituto en una Jornada Preparatoria de las XII Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos, que son organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que tendrán lugar los días 9 y 10 de mayo de 2024. Solicita el uso del zoom de foro de Abogados, en fecha y horario a confirmar en el mes de febrero de 2024. Asimismo, pide autorización para usar el logo del Foro de Abogados en el flyer correspondiente a dicha actividad.

*Pase a la Coordinación de Institutos.*

3.7. Dra. Valeria Aida Recabarren Zamarbide, Directora del Instituto Interdisciplinario de la Discapacidad, solicita mediante nota el aval y difusión de las XII Jornadas Nacionales sobre Discapacidad y Derechos, organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que tendrán lugar los días 9 y 10 de mayo de 2024 y autorización para usar el logo del Foro de Abogados en flyer correspondiente a dicha actividad.

*Pase a la Coordinación de Institutos.*

3.8. Ingresado Oficio Judicial Dr. Federico Marcelo Soria pone en conocimiento que en autos N° PE-1806 "CENTENO, DANIEL EMILIANO C/ RIO BLANCO S. R. L. S/ MEDIACION", que la Dra. MARIA EUGENIA ARAGON PEREZ (2272

ABOGADO FASJ), tras haber sido intimada al pago de sellado forense en fecha 28/11/2023, no ha cumplido con lo mismo.

*Téngase presente.*

3.9. Dra. Malina del Carmen Cendon Godoy, MP 4628, solicita matrícula de Mediador.

*Pase al Instituto de Mediación para el control de documentación.*

3.10. Grupo de matriculados presentan nota, solicitando la creación del Instituto Interdisciplinario de Derecho Cannábico. Acompaña Estatuto, Reglamento y nómina de Autoridades del Instituto.

*Pase a la Coordinación de Instituto.*

3.11. Presupuestos para la compra de vino, para completar en las cajas navideñas a entregar en el brindis de fin de año, el día 22 diciembre. A) GUEMES: marca Pyros Appellation, precio por unidad \$4.980; B) CORCHO NEGRO: marca Pyros Appellation, precio por unidad \$4.297,52; C) LA VIEJA CASONA: marca Portillo, precio por unidad \$2.300; marca Detonados, precio por unidad \$3.050; marca Manantial, precio por unidad \$2.500.

*Se autoriza el gasto, referente a la compra de vinos para obsequiar a los Expresidentes que se encuentran invitados al brindis. Se aprueba el presupuesto de LA VIEJA CASONA, vino marca Manantial.*

3.12. Sr. Maximiliano Manrique Cobos, empleado del Foro de Abogados, presenta nota solicitando autorización para gozar sus vacaciones, la segunda quincena de enero del 2024.

*Se tiene presente. Pase a estudio para hablarlo con el Sr. Manrique.*

3.13. Presupuestos para la compra de una batería para el automóvil CRUZE, que fue entregado en la causa “Foro de Abogados de San Juan c/ Ernesto De Leon”. A) **PINOBAT**: Batería marca MOURA de 80amp., precio \$156.600; Batería marca PINOBAT de 90amp.; precio \$97.600; B) **EFECTO**: 3: Batería de 80amp., precio \$68.750; C) **PARA MOVIL**: Batería marca WILLARD de 80amp., precio \$127.000; D) **ELECTRO 3**: Batería marca MOURA de 85amp., precio \$151.181,83

*Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto de EFECTO 3, por ser el más económico.*

3.14. Presupuesto para el cambio de nombres de las autoridades en el exhibidor de ingreso de la Institución. A) MA CARTELES – GRAFICOS: costo \$20.000; B) SELLOS SAN JUAN: costo \$39.100.

*Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto de MA CARTELES – GRAFICOS, por ser el más económico.*

3.15. Dra. Sandra Alanis, Secretaria Administrativa del Tribunal de Disciplina, presenta nota donde acompaña la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Alejandro Ferrari, MP 1715, como miembro del Tribunal de Disciplina, por haber sido designado para desempeñar un cargo en el Poder Ejecutivo Provincial.

*Téngase presente. Se acepta la renuncia.*

3.16. Mail de FACA. SR. SRA. PRESIDENTE/A DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTAL. PRESENTE. REF: ACTA 06 DE OCTUBRE DE 2023. De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Coordinadora de la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos de FACA, a efectos de acompañar y poner en su conocimiento ACTA de referencia, la misma fue aprobada por la mesa de esta Comisión con fecha 01 de diciembre de 2023. Atento la proximidad de las fiestas navideñas, quiero hacerles llegar en mi nombre y el de todos los integrantes de la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos de la FACA, nuestros mejores deseos en esta Navidad y un Año Nuevo pleno de esperanzas y realizaciones. Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente. Dra. Zulma Irene Insaurrealde. Coordinadora. Comisión Consultorios Jurídicos Gratuitos FACA.

*Téngase presente. Se aprueba remitir nota de salutación a FACA.*

3.17. Mail de FACA. SR /A PRESIDENTE/A DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTAL. REF: CONVENIO MEDIACION. De mi mayor consideración. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y en su persona al Honorable Consejo Directivo que preside, en nuestro carácter de Directora y Coordinadora respectivamente, de la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos de la F.A.C.A., a fin de hacerle llegar el resultado de un importante trabajo de nuestros miembros, apuntando como siempre una mejor calidad de justicia, para los carentes de recursos. Así ponemos a su disposición el proyecto sobre "Mediación en los C.J.G." que adjuntamos al presente, con la intención de difundir la impronta que le dio origen y que posibilitó su

aprobación por la Mesa Directiva con fecha 9 de febrero del corriente año, con elogiosos conceptos. Siempre que sumamos opciones de trabajo y oportunidades para los colegas y para los justiciables, sentimos con orgullo, que estamos en el camino correcto. Del Convenio que se invita a incorporar, nacerán alternativas de mejor aprovechamiento del trabajo y de los resultados, en los servicios de los Consultorios. Somos profundamente conscientes de la enorme labor que realiza cada Colegio en cada rincón de nuestro país y allí podemos llegar sumando el recurso de la Mediación para dar soluciones diferentes a conflictos complejos. El Convenio de Mediación o Co-mediación en los Consultorios, busca vincular Consultorios y Centros o Comisiones de Mediación de la Colegiación y mediante procedimientos simples de comunicación ofrecer un acercamiento rápido de las partes en conflicto. Desde ya nuestra Comisión se pone a disposición de aquellos Colegios que quieran asumir el desafío e incorporarse a una gran red de profesionales que puedan aunar esfuerzos y acopiar soluciones para una convivencia más pacífica. Sin más, saludamos atte. Dra. Zulma Insaurralde. Directora. Dra. Teresa Furriol. Coordinadora. Acompaña aprobación convenio y nota y proyecto de mediación.

*Téngase presente.*

3.18. Presupuesto para la confección de 1000 calendarios año 2024. A) MARCELO GUSMAN: costo \$329.000; B) SELLOS SAN JUAN: costo \$44.000; C) LITOGRAFÍA SAN JUAN: costo \$255.000.

*Pase a estudio.*

3.19. Mail de FACA. Remite salutación del Colegio del Abogacía de la Capital Federal, deseando felicidad para esta Navidad y el Año que comienza.

*Téngase presente. Se aprueba remitir nota de salutación a Colegio de Abogado de Capital Federal.*

3.20. Mail de FACA. SR. SRA. PRESIDENTE/A DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTAL PRESENTE. Me dirijo a Ud. a los fines de invitarle a la última reunión del año de la COMISIÓN DE DERECHO Y DISCAPACIDAD, a celebrarse vía Zoom el día 21 de diciembre a las 17hs., en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Solicitar Audiencia con el Presidente de la Nación, Javier Milei. Elaborar un Listado de temas a Proponer y, temas existentes a mejorar. 2) Invitar a Quiénes

resulte Presidenta de FACA., a Nuestra última Reunión de Comisión. 3) Varios. Se adjunta a continuación link de acceso al Zoom: Comisiones FACA Zoom le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: La comisión de derecho y discapacidad de faca, convoca a la última reunión virtual por zoom. Temario. Propuestas. Hora: 21 dic 2023 17:00 Buenos Aires, Georgetown Entrar Zoom Reunión

<https://us02web.zoom.us/j/82209825667?pwd=a3NWeGIQM2MyQ2k1R1Jmd3RNNzAzQT09> ID de reunión: 822 0982 5667 Código de acceso: 639376 Saluda atte., DR. LUIS LUCERO. COORDINADOR

*Pase al Institutos de Discapacidad para que asista a la reunión virtual.*

3.21. Mail de FACA. SR. SRA. PRESIDENTE/A DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTAL. PRESENTE. Me dirijo a Ud. a los fines de invitarlo a la última reunión de la Comisión de Derecho Previsional del año, que se dictará el día 28 de diciembre a las 18hs. de manera **virtual**, y en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Avance entorno a la LEY 27.705 y su aplicación en RTIy y PF. 2) Comisión de enlaces con entes gestores de la seguridad social. 3) Compromiso de comunicación certera con conceptos claros y elocuentes. 5) Otros temas relevantes a proponer. A continuación, se comparte link de acceso al Zoom: Comisiones FACA Zoom le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: DERECHO PREVISIONAL. Hora: 28 dic 2023 18:00 Buenos Aires, Georgetown. Entrar Zoom Reunión

<https://us02web.zoom.us/j/83560635321?pwd=SUZiMVVVnNpcFRVTWpEYzd3TUNKQT09> ID de reunión: 835 6063 5321 Código de acceso: 2-11101 Saluda atte, KARINA VAN STRAAT. COORDINADORA

*Pase al Institutos de Derecho de Previsional para que asista a la reunión virtual.*

3.22. Dra. Camila Florencia Segura Gallardo, MP 5286, presenta nota, para poner en conocimiento de una situación que los aqueja a Colegas, frente al Registro Civil.

*Téngase presente. Pase a estudio.*

3.23. Dr. Gabriel Sanz, presenta nota. Estimado presidente y, Directorio y demás autoridades del Foro de Abogados de San Juan. Gabriel E. Sanz, abogado del foro local, MP: 2962; quien constituye domicilio a los efectos de la presente en calle Entre

Ríos 665 sur, Planta alta; Ciudad - San Juan; se dirige a uds a los fines de solicitarles tengan a bien ordenar (en caso de considerarlo pertinente) llamado a asamblea con carácter de extraordinario para adoptar decisiones con relación a la profunda crisis que estamos atravesando el/los profesionales por una parte en el desarrollo diario y permanente de las causas judiciales, y también de la ciudadanía de la provincia de San Juan con relación al deficiente e irregular prestación del servicio de justicia de la provincia de San Juan. Motiva la presente el hecho de que como profesional de la abogacía con más de 20 años de experiencia en el medio jamás observe el disfuncionamiento que hoy puede observarse (en forma objetiva) del sistema jurisdiccional en lo que respecta principalmente a la competencia civil, familia, y penal. Por comprender que bajo ningún aspecto se han producido soluciones a los problemas de fondo que se plantearon a la corte de justicia en las audiencias por esta convocada al efecto, considero necesario y prudente que la institución que nuclea a los profesionales de la abogacía pueda adoptar una posición más enfática ante dicho organismo, con el claro objetivo de propender al mejoramiento de este servicio esencial de nuestra ciudadanía, y que además refiere a una función social de todos los que nos encontramos vinculados directa e indirectamente en su funcionamiento. Es en relación a lo ut supra citado, que solicito previo análisis de las situaciones enunciadas, se convoque a una asamblea extraordinaria con carácter de urgencia, para el tratamiento de esta cuestión tan sensible que estamos atravesando. sin otro particular, los saludo cordialmente. Dr. Gabriel Sanz. MP 2962.

*Pase a estudio.*

#### **4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS.**

4.1. Dra. Astudillo María Gabriela, Mat Provincial N.º 5267 solicita el levantamiento de la suspensión de su matrícula, por cumplirse el plazo de contratación el 31 de diciembre del corriente año.

*Téngase presente. Otórguese como se pide*

4.2. Dr. Jorge Daniel Turón, matrícula profesional Nº 1969 solicita la suspensión de su matrícula por haber sido designando en el Poder Judicial con el cargo de Defensor Oficial. *Téngase presente. Otórguese como se pide*

4.3. Dr. Gustavo Federico Sánchez, se dirige a los efectos de solicitar se disponga la suspensión de la matrícula a partir de la fecha por haber sido designado en cargo superior del Gobierno de la Provincia.

*Téngase presente. Otórguese como se pide*

4.4. Dr. Jorge Alvo, D.N.I. 12306.591 se dirige con motivo de haber presentado la renuncia al cargo de Fiscal de Estado de la Provincia y a los fines de activar la habilitación de la matrícula profesional para desempeñar el ejercicio profesional.

*Téngase presente. Otórguese como se pide*

### **5. SOBRE TABLAS.**

Miembros de la Comisión de Deportes expone sobre los temas urgentes referidos a las necesidades del Club.

5.1. Arreglo de la zona de juego, tapan el paso de unos de los puentes y la necesidad de comprar una camionada de arena para el rellenado de la zona debajo de los juegos.

*Se aprueba el arreglo y el gasto.*

5.2. Dr. Miranda expone sobre la situación del funcionamiento del gimnasio que se encuentra en el predio del Club.

Dr. Montes: Sostiene que no debería restringirse el servicio.

Dr. Ticle: Expresa que deberíamos analizar cuál es el verdadero fin del Club y qué genera mayores ingresos. Informa cómo funciona el gimnasio, sus ventajas y desventajas.

Se informa como funcionara el Club los fines de semana de navidad y año nuevo.

*Se aprueba que los días 25 de diciembre y el 31 de diciembre el Club este abierto al matriculado.*

-----Siendo las 21:30hs del día diecinueve (19) de diciembre de 2023, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia. -----